Expediente Número: FPA - 87/2024 **Autos:** AFIP c/ DOME NELSON OMAR s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P. **Tribunal:** JUZGADO FEDERAL DE VICTORIA / SECRETARIA CIVIL

CONTESTA VISTA

Señor Juez Federal:

Se ha corrido vista a este Ministerio Público Fiscal a fin de que dictamine acerca de la procedencia del fuero y de la competencia del juzgado a vuestro cargo para entender en estas actuaciones.

En tal cometido manifiesta que corresponde se decrete la procedencia del fuero de acuerdo a lo establecido en el art. 2 inc. 6 de la Ley Nº 48. Asimismo, no corresponde decretar la competencia de este juzgado, en virtud de lo establecido por el art. 5º inc. 7º del CPCCN toda vez que el domicilio actual del demandado se sitúa en la localidad de Raíces Este, departamento Villaguay, provincia de Entre Ríos, encontrándose fuera del rango de actuación de vuestro Juzgado.

Fiscalía Federal, en el día de la firma digital.-

Signature Not Verified
Digitally signed by LUGGREN ROSANA ELIZABETH
Date: 2024.02.02 11:29:02 ART